

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas.
Semestre: 12 »
América y Portugal: 30 ptas. al año
Redacción e Imprenta:
Mayor Pral., 15. Teléfono 8
(Edificio Social de la Federación)

Según tarifa del periódico.
PAGO ANTICIPADO
Mayor Pral., 15.—Teléfono 8
(Edificio de la Federación)

AÑO XXXVI—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Lunes 9 de Noviembre de 1925

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11338

DEL MOMENTO

Las revoluciones

Porque el conde de Romanones, en un artículo que ha escrito en «La Nación» de Buenos Aires, ha echado de menos las revoluciones, lamentándose de que ya no haya en España temperamentos revolucionarios.

Yo he escrito esta última semana. Realmente debe ser cierto, que no hay revolucionarios en España, porque si los hubiera habido... los revolucionarios se hubieran ido arrastrados hace muchos años. Y nos explicamos perfectamente que los revolucionarios se hayan ido en nuestra patria, porque es que nadie desconoce, que el poder se desgasta a los hombres y los revolucionarios han estado en el poder todos los años que ha durado el viejo régimen.

Por eso no hay revolucionarios ahora en el poder ni en la calle, porque los revolucionarios habían pasado desde la calle al poder y fueron desalojados de su último cubil el día 13 de Septiembre de 1923.

Pero, aparte de su prestigio y de su prestigio personal ¿qué bienandanzas se puede esperar del conde de Romanones de esos movimientos revolucionarios que se echa de menos?

Se han comparado, y se han comparado mal, las revoluciones con las tormentas, y se ha dicho de aquellas, que también que éstas últimas, destruyen y purifican.

Hay desde luego (y no se crea que es un juego de palabras) una diferencia radical entre las tormentas y las revoluciones. Las primeras se forman en el cielo y las segundas en la tierra. Y siguen las diferencias: las tor-

mentas son un cumplimiento de las leyes del mundo físico; las revoluciones por el contrario, son la protesta de todas las leyes del mundo moral.

La tormenta viene de arriba a abajo. Las revoluciones van siempre de abajo a arriba, porque aquellas revoluciones desde arriba, de que se habló durante algún tiempo, no han existido, ni pueden existir nunca, nada más que en la frase del señor Maura.

En algo se parecen, en efecto, las tormentas y las revoluciones, más no creemos que en esto que se parecen, pueda desearlas nadie, más que los mismos revolucionarios. Nos referimos a la ceguedad con que unas y otras hieren y destruyen.

Ni la tormenta ni la revolución se limitan a destruir lo que es caduco y necesita renovarse, lo que es malo y se debe derribar. Destruyen lo mismo el objeto de arte que el inútil y antiestético cachivache, la elegante y artística morada que la infecta choza. Lo mismo arrebatan la vida del sábio que la existencia del criminal. Son igualmente injustas. No establecen la igualdad ante la ley, que atribuye a cada uno lo que es suyo, sino que injustas en sus dones castigan y destruyen muchas veces a los buenos y premian y respetan a los malos.

He ahí una razón más, para que esos hombres del viejo régimen, amantes y fomentadores de la revolución, no vuelvan a empuñar nunca en sus manos las riendas del gobierno, que más que riendas que señalan la dirección, se convirtieron en sus manos en esposas que esclavizaron y que impidieron toda acción laudable y eficaz.

En serio y en broma

Dicen de Las Palmas que la guardia de Seguridad ha dado una batida por el campo y cuevas de Guanaterne y ha capturado a un malhechor apodado Pancho el Rubio, que se dedicaba a robar a los vendedores de leche que bajaban a la ciudad al anochecer.

Vamos, que era un especialista en lecheros.

Como el progreso va dilatando considerablemente la extensión de los conocimientos humanos, en todos los ramos del saber se va imponiendo la especialización.

De ahí que ese malhechor fuera exclusivamente de lecheros.

Con el tiempo, la especialización se concretará más todavía. Y habrá ladrones que sólo se encarguen de los lecheros que venden leche de vaca; otros, tendrán a su cargo la leche de burra y otros, el arroz con leche.

Se habrán de especializar aún los mayores talentos.

¡No puede el hombre abarcar todos los conocimientos!

El secretario del Ayuntamiento de Santa María de las Hoyas, para quien el fiscal pedía novecientos sesenta y ocho años de presidio, ha sido absuelto.

¡Qué desilusión le habrá producido la sentencia! ¡El, que se habría ya familiarizado con la idea de que iba a vivir nueve siglos y pico!

Y ahora es una criatura con el vivir ordinario...

¡Cuán fugaz es la ventura, apreciable secretario!

Médico militar
Medicina general. Enfermedades secretas. Piel.
DIATERMIA
Paradización, Eudoscopia, etc. Consulta: de 12 a 2 y de 8 a 10
Mayor Pral., 25 y 27 (Banco Castellano)

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas
Norberto Marcos
Casado del Alisal, «LA CLUBANA»

LA BIBLIOTECA DEL SOLDADO

Va por muy buen camino esta Biblioteca tan simpática, que merece el apoyo incondicional de todos los amigos del soldado, de ese benemérito soldado que no sólo defiende a la nación con las armas en la mano, «sino que los ocios del combate los emplea para instruirse y ser más útil a su Patria en la paz», como el valiente Celedonio Ramón Orduba, de guarnición en Alhucemas, del que damos cuenta en nuestro número anterior, indicado por tan grandes méritos para la cruz de Alfonso XII.

La Biblioteca del soldado de Palencia está en marcha, iniciada por su bondadoso capellán señor Martín Andérica, contando ya con algunos volúmenes que los soldados de Talavera leen con avidez extraordinaria.

El ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo patrocina y bendice con entusiasmo dicha obra, y le secundan otras personas venerables de las que ya iremos dando cuenta con oportunidad.

Unos cuantos amigos del soldado se disponen hacer activa propaganda a fin de conseguir, por todos los medios, que dicha Biblioteca sea moral, amena y muy nutrida, admitiendo, al efecto, libros y donativos, especialmente estos últimos, para poder adquirir los volúmenes más variados.

Por nuestra parte ofrecemos, de un modo incondicional, nuestras columnas, para todo lo que redunde en beneficio del soldado.

EL TEMPORAL EN PALENCIA

Viento huracanado

Desde el sábado por la noche hasta la tarde de ayer, reinó en esta ciudad un temporal de viento huracanado, que derribó varios árboles, postes del alumbrado eléctrico y algunas chimeneas y tapias en las afueras y en el interior.

A las 5,45 de la mañana de ayer se dirigía a Palencia el vecino de Grijoña Lorenzo Pedrosa Torio, conduciendo un carro y al llegar al trayecto comprendido entre la fábrica de harina de Pajares y la de San Román, un cable de la luz eléctrica de la Sociedad Popular Vallisoletana que se hallaba en el suelo, ocasionó la muerte instantánea a una mula propiedad del vecino de aquel pueblo don José Gutiérrez.

Afortunadamente el conductor resultó ileso de la descarga.

En la Audiencia

Señalamientos

Relación de las causas que han de verse en juicio oral y público ante la Sección única de esta Audiencia provincial, durante el presente mes de Noviembre, con designación de sus defensores y procuradores.

Día 11.—La del Juzgado de Saldaña, seguida contra Alberto de la Parte Abia, por el delito de desacato y tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Arroyo (don Alberto); procurador, señor Arroyo (don Mariano); ponente, señor Nuñez de Cepeda.

—La del Juzgado de Astudillo, seguida contra Raimundo Granado Gutiérrez y tres más, por el delito de estafa. Abogado, señor Arroyo (Alberto); procurador, señor Polanco; ponente, señor Orejas Pérez.

Día 12.—La del Juzgado de Cervera, seguida contra José del Olmo Calvo, por el delito de injurias. Abogados, señores Ordóñez y Tovar; procuradores, señores La Serna y Arroyo (M.); ponente, señor Nuñez de Cepeda.

—La del Juzgado de esta capital, seguida contra María Blanco López, por el delito de hurto. Abogado, señor Arroyo (A); procurador, señor Celada; ponente, señor Orejas Pérez.

Día 13.—La del Juzgado de Carrión de los Condes, seguida contra Casilda García Gregorio, por el delito de lesiones. Abogado, señor Tovar; procurador, señor Tapia; ponente, señor Nuñez de Cepeda.

—La del Juzgado de esta capital, seguida contra Tristán Alemany y otra, por el delito de corrupción de menores. Abogado, señor Alonso; procurador, señor Polanco; ponente, señor Orejas Pérez.

Día 14.—La del Juzgado de Cervera, seguida contra Jesús Martín Raigoso, por el delito de homicidio. Abogado, señor Zurita; procurador, señor La Serna; ponente, señor Presidente.

—La del Juzgado de Cervera, seguida contra Luis Carnicero Merino, por el delito de inhumación ilegal. Abogado, señor Buil; procurador, señor Celada; ponente, señor Nuñez Cepeda.

Día 16.—La del Juzgado de Frechilla, seguida contra Joaquín Torres Prieto, por el delito de hurto. Abogado, señor Zurita; procurador, señor Arroyo (M.); ponente, señor Orejas Pérez.

—La del Juzgado de Saldaña, seguida contra Mariano Herrera Merino, por el delito de atentado. Abogado, señor Ordóñez, procurador, señor Polanco; ponente, señor Presidente.

Día 18.—La del Juzgado de esta capital, seguida contra Rufino Miguel Martín, por el delito de lesiones. Abogado, señor Isla; procurador, señor Tapia; ponente, señor Orejas Pérez.

—La del Juzgado de Frechilla, seguida contra Juan Nuñez Sangrador, por el delito de lesiones. Abogado, señor Tovar; procurador, señor La Serna; ponente, señor Orejas Pérez.

Día 19.—La del Juzgado de Saldaña, seguida contra Cristina Vallejo Pérez, por el delito de hurto. Abogado señor Tovar, procurador señor Polanco, ponente señor Orejas Pérez.

—La del Juzgado de Carrión de los Condes, seguida contra Clementina Gó-

TUDELA - VEGUIN
Cemento Portland de absoluta garantía, según lo demuestra su empleo en las obras de más importancia, como puentes, canales, puertos, etc.
Precios y condiciones a
Segundo Costillas
Apartado de Correos núm. 51, Teléfono núm. 2-68
LEÓN

PRIMER ANIVERSARIO de la señorita **D.ª DANIELA ARROYO MARTÍNEZ** FALLECIO EN MADRID el día 10 de Noviembre de 1924 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad **D. E. P.**

Sus desconsolados hermanos Anacleto y Rosario Arroyo Martínez; hermana política Emiliana García; sobrinos, primos y demás parientes,

Recuerdan a sus amigos tan triste fecha y les suplican una oración.

La Misas que se celebren mañana, martes 10, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, a las siete, siete y media, y la de aniversario a las diez, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

LA SEÑORITA **María Concepción Merino del Río** falleció en Cervera de Pisuerga EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1925 **D. E. P.**

Sus afligidos padres don Casto Merino González y doña Patrocinio del Río Marcos; hermanos Patrocinio, Carmen, Regino, Teresa, Pilar, Casto, María, Luis, Antonio, Carlos y Dolores; hermano político don Angel Santos; tíos don Ubaldo Merino y doña Victorina y su tía doña Emilia Diez Casares y demás parientes,

Suplican una oración por el alma de la finada.

No se reparten esquelas

PRIMER ANIVERSARIO de la señora **D.ª Fructuosa de Cea Ortega** viuda de Gregorio que falleció el día 10 de Noviembre de 1924 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. **D. E. P.**

Sus hijos Engracia, Adela, Mauricio y Gerardo; hijos políticos Víctorio Sánchez, Cesáreo Ruiz, Rufina Calderón y Emilia Ortega; nietos, hermana política doña Gumersinda Gregorio; sobrinas, sobrinos políticos, prima y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan una oración por el alma de la finada.

Las misas que el citado día se celebren en San Francisco, San Pablo y en la Parroquia de San Lázaro, y el funeral de cabo de año en la misma, a las diez y media, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

El duelo se despide definitivamente en la Iglesia.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

